

SECRETARÍA GENERAL
CIRCULAR No. 12 DE 2026

CÓDIGO: SGR-210

FECHA: 27 de mayo de 2026

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Listado de candidatos inscritos habilitados en el proceso de Elección de Directores de los Departamentos de Lenguas, Ciencias Sociales y Escuela, Infancias y Saber Pedagógico

Se informa que en cumplimiento del artículo 8 y el numeral 5 del artículo 24 de la Resolución rectoral 0361 de 2026, los Consejos de los Departamentos de Lenguas, Ciencias Sociales y Escuela, Infancias y Saber Pedagógico, verificaron el cumplimiento de los requisitos y el procedimiento de inscripción de los aspirantes a Directores, e informaron los siguientes resultados:

CANDIDATOS INSCRITOS HABILITADOS

Departamento de Lenguas

Número de lista	Nombre
1	Lida Johanna Rincón Camacho

Departamento de Ciencias Sociales

Número de lista	Nombre
1	Alexander Aldana Bautista
2	María Carolina Alfonso Gil
3	Alfonso Cabanzo Vargas

*El orden de la lista corresponde al remitido por el Departamento de Ciencias Sociales

Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico

Número de lista	Nombre
1	Joham Becerra Llamosa
2	Dora Manjarrés Carrizalez

*El orden de la lista corresponde al remitido por el Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico

RECLAMACIONES

Quienes no hayan sido habilitados para continuar en el proceso y consideren cumplir con los requisitos y haber realizado en debida forma el procedimiento de inscripción previsto en la Resolución rectoral 0361 de 2026, podrán presentar reclamación entre el 28 de mayo y el 1 de junio de 2026, mediante correo electrónico dirigido al respectivo Departamento, con copia a la Secretaría General al correo: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co, exponiendo las razones de su inconformidad y adjuntando los documentos que soporten el cumplimiento de los requisitos y del procedimiento de inscripción.

Cada Consejo de Departamento atenderá las reclamaciones, realizará la verificación correspondiente y dará respuesta al aspirante mediante correo electrónico entre el 2 y 4 de junio de 2026. La respuesta deberá enviarse con copia al correo: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co.

En constancia de lo anterior, esta circular se publica el 27 de mayo de 2026 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

GINA MARCELA DUARTE FONSECA
Secretaria General

Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR